TESUN

Archivo privado Casa Luisena (Lujena)

1820 agosto 24 (Erdozain, Navarra)

Carta de Martín Javier Villanueva a D. Fermín José de Aldunate relatándole la historia de la resistencia del Cabildo a no hacer la procesión a Izaga.

Papel

Buen estado de conservación general

[*En el sobrescrito:* [cruz] A D<on> Josef Aldunate Presv<íter>o | Abad de | Redin]

Cristina Tabernero Sala

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[cruz] {1r} {1} Erdozain 24 de Ag<osto> de 1820 {2} Am<igo> y S<eñor> D<on> Fermin Josef: A la de Vmd. de ayer digo, ten-{3}go á la vista el decreto favorable q<ue> obtuvo este Cavildo á tres {4} de Ag<osto> de 1781 del oficial principal con encargos del Prov<is>or y {5} Vic<ario> g<eneral> Amigot, á causa dela Resistencia del Cavildo á no {6} hacer la procesion á Yzaga, resultando de aqui la unanime {7} negacion del Valle de ofertorio, p<ara> cuyo decreto se mando q<ue> {8} sin pretesto ninguno se ofreciesen resarciendo lo q<ue> dejaron de {9} llevar, y p<ara q<ue> no alegasen ignorancia se publicó del Altar como {10} se mandó. {11} El Abad de Zuza D<on> Mar<ti>n Zavaleta fuè el q<ue> siguió en {12} nombre del Cavildo, y poco curioso no se encuentra ninguna noti-{13}cia, solo en su parroquia el año inmediato de 1782 la confir{14}macion de no ir á Yzaga, y tomar fiesta aquel Pueblo: no recuer{15}do á punto fixo qual delos dos años fue mi difunto Padre Diputado Bolse{16}ro q<ue> como tal, y comisionado del Valle se presentó al Obispo Palome{17}que, y cogiendo las narices entre dos dedos le respondio [*subrayado*: mientras du{18}ren mis narices] no se harà procesion á Yzaga, y se verificó la con{19}traria, q<ue> el mismo año dio permiso perdiendo el Sermon, q<ue> desde {20} immemorial tiempo se acostumbraba p<or> turno entre el cav<il>do {21} con lo q<ue> queda satisfecho su deseo de Vmd. p<ara> q<ue> mande sin disi-{22}mulo á su af<ectísimo> cap<ellán> Q<ue> B<esa> S<u> M<ano>

{23} [*firma:* Martin Xavier Villanueva] [*rúbrica*]

{2v} {1} Pedro Arg<a>l vendrá p<or> aqui los dias q<ue> viene hagame Vmd. el favor de enviar el {2} paño q<ue> fué con las costillas, q<ue> assi me encargo ayer

Galduroz, q<ue> estuvo en {3} esta, y le cogio la vatida dela tarde p<ara> remojarse lo seco del Sem<inario>.

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Erdozain, 24 de agosto de 1820

{2} Amigo y señor don Fermín Josef:

A la de Vm. de ayer digo, ten{3}go a la vista el decreto favorable que obtuvo este cabildo a tres {4} de agosto de 1781 del oficial principal con encargos del provisor y {5} vicario general Amigot, a causa de la resistencia del Cabildo a no {6} hacer la procesión a Izaga, resultando de aquí la unánime {7} negación del valle de ofertorio, para cuyo decreto se mandó que {8} sin pretexto ninguno se ofreciesen, resarciendo lo que dejaron de {9} llevar, y para que no alegasen ignorancia se publicó del altar como {10} se mandó.

{11} El Abad de Zuza, don Martín Zabaleta, fue el que siguió en {12} nombre del cabildo, y poco curioso no se encuentra ninguna noti{13}cia, solo en su parroquia el año inmediato de 1782 la confir{14}mación de no ir a Izaga, y tomar fiesta aquel pueblo. No recuer{15}do a punto fijo cuál de los dos años fue mi difunto padre diputado bolse{16}ro, que, como tal, y comisionado del valle se presentó al obispo Palome{17}que, y cogiendo las narices entre dos dedos le respondió "mientras du{18}ren mis narices" no se hara procesión a Izaga, y se verificó la con{19}traria, que el mismo año dio permiso perdiendo el sermón, que desde {20} immemorial tiempo se acostumbraba por turno entre el cabildo, {21} con lo que queda satisfecho su deseo de Vm. para que mande sin disi{22}mulo a su afectísimo capellán Q. B. S. M.,

{23} Martín Javier Villanueva

{2v} {1} Pedro Argal vendrá por aquí los días que viene. Hágame Vm. el favor de enviar el {2} paño que fue con las costillas, que así me encargó ayer Galdúroz, que estuvo en {3} esta y le cogió la batida de la tarde, para remojarse lo seco del seminario.

1

Ydozain 24 de Ag.o de 1820

Am.o y S.r D.n Fermin Josef: A la de Vm.d de ayer digo, ten-
go a la vista el decreto favorable q.e obtuvo este Cavildo a tres
de Ag.o de 1781 del oficial principal con encargo de Provor y
Vic.o gral Amigot, a causa de la resistencia del Cavildo a no
hacer la procesion a Izaga, resultando de aqui la unanime
negacion del Valle del sentonio, p.r cuyo decreto se mandó q.e
sin pretexto ninguno se opusiesen resarciendo lo q.e dejaron de
llevar, y p.a q.e no alegasen ignorancia se publicó del Altar como
se mandó.

El Abad de Zuza D.n Martin Zavaleta fue el q.e signó en
nombre del Cavildo, y poco curioso no se encuentra ninguna noti-
cia, solo en su parroquia el año inmediato de 1782 la Confir-
macion de no ir a Izaga, y tomar fiesta aquel Pueblo: no haven-
do a punto fixo qual de los dos años fue mi difunto Padre Diputado Bolse-
ro q.e como tal, y comisionado del Valle se presentó al Obispo Palome-
que, y cogiendo las narices entre dedos delos le respondio mientras di-
xen mis narices no se hará procesion a Izaga, y se verificó la con-
traria, q.e el mismo año dió permiso, perdiendo el Sermon, q.e desde
inmemorial tiempo se acostumbraba p.r turno entre el Cavildo
con lo q.e queda satisfecho su deseo de Vm.d p.a q.e mande su disi-
mulo a su afmo capn. Q.B.S.M. Martin Xavier Villanueva

Pedro Ang.l vendrá p.r aquí los dias q.e viene hagame V.md el favor de enviar el
paño q.e pié con las cortillas, q.e a mi me encargó ayer Galduroz, q.e estuvo en
esta, y le cogió la salida de la tarde p.a remojarse lo seco del Semin.o

2

A D.n Fermin Josef Aldunate Presb.o
Abad &

[illegible]